

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Apertura conjunta de información pública y licitación de las concesiones demaniales del uso privativo del dominio público municipal, con destino a la explotación de dos quioscos para el uso de bar (expediente 2014/02 PAT y expediente 2014/03 PAT).

Por acuerdos número 284/2014 y 285/2014 de la Junta de Gobierno Local de Tres Cantos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 26 de marzo de 2014, han sido aprobados los Pliegos de Condiciones Administrativas, Económicas y Técnicas para el otorgamiento de concesión demanial del uso privativo del dominio público municipal de dos quioscos para el uso de bar (expediente 2014/02 y 03 PAT), procediéndose conjuntamente a la apertura de un período de información pública y del plazo de presentación de proposiciones durante treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Números de expediente: 2014.02 PAT y 2014.03 PAT.

2. Objeto del contrato.

Expediente 2014/02 PAT:

- Descripción del objeto: explotación del quiosco para el uso de bar, ubicado en avenida de la Vega, a la altura de la plaza Víctimas del Terrorismo (frente al frontón Municipal), del término municipal de Tres Cantos.
- Plazo de ejecución: cuatro años. Prorrogable anualmente por cuatro años más.

Expediente 2014/03 PAT:

- Descripción del objeto: explotación del quiosco para el uso de bar, ubicado en avenida de la Vega, a la altura de la plaza Víctimas del Terrorismo (frente al Centro de salud), del término municipal de Tres Cantos.
- Plazo de ejecución: cuatro años. Prorrogable anualmente por cuatro años más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Expediente 2014/02 PAT:

- Procedimiento: abierto.
- Forma: único criterio.
- Tramitación: ordinaria.

Expediente 2014/03 PAT:

- Procedimiento: abierto.
- Forma: único criterio.
- Tramitación: ordinaria.

4. Canon concesional anual.

Expediente 2014/02 PAT:

- Canon concesional anual base o mínimo: 5.620,00 euros, excluidos todos los tributos.

Expediente 2014/03 PAT:

- Canon concesional anual base o mínimo: 5.620,00 euros, excluidos todos los tributos.

5. Garantías.

Expediente 2014/02 PAT:

- Provisional: no hay.
- Definitiva: 1.751,25 euros.

Expediente 2014/03 PAT:

- Provisional: no hay.
- Definitiva: 1.751,25 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
- Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es “perfil del contratante”.

7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

- Expediente 2014/02 PAT, oferta económica: hasta 100 puntos.
- Expediente 2014/03 PAT, oferta económica: hasta 100 puntos.

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: treinta días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
- Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones administrativas, económicas y técnicas.
- Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad. Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.

10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario/s.

Tres Cantos, a 27 de marzo de 2014.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.

(01/1.068/14)

